



REGLAMENTO DE LA X MILLA URBANA BOADILLA DEL MONTE

1. Organizan el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y el Club Atletismo Boadilla del Monte. Se celebrará el domingo, 03 de diciembre de 2017 en un circuito urbano con Salida y Meta ubicadas en la Av. Infante Don Luis de Boadilla del Monte.

2. Categorías, distancias y horarios:

HORARIO	CATEGORÍA	DISTANCIA	EDADES
10:00	Juveniles	1.600 m	15 a 17
10:15	Cadetes	1.600 m	13 a 14
10:30	Infantiles	800 m	11 a 12
10:45	Alevines	800 m	9 a 10
11:00	Benjamines	400 m	7 a 8
11:15	Pre-Benjamines	400 m	4 a 6
11:30	INTERMEDIO		
11:45	Milla Femenina A	1.600 m	18 a 40
12:00	Milla Femenina B	1.600 m	+ 40
12:15	Milla Masculina A	1.600 m	18 a 40
12:30	Milla Masculina B	1.600 m	+ 40
12:45	Renacuajos (acompañados por adultos)	200 m	0 a 3
13:15	ENTREGA DE TROFEOS		

3. Premios: Recibirán Trofeo los tres primeros y las tres primeras de cada categoría, excepto en las categorías "Pre-Benjamines", "Renacuajos" y "Carrera Familiar", que no serán competitivas. La entrega de Trofeos se realizará en el escenario colocado al efecto después de la última carrera, aproximadamente a las 13:15.

4. Inscripciones: Las inscripciones serán gratuitas y podrán realizarse solo por medio de nuestra web, www.atletismoboadilla.com hasta el 29 de noviembre o hasta que se agoten los dorsales, **El día de la prueba no se realizará ninguna inscripción.**

5. El procedimiento para la recogida de dorsales para todas las categorías se informará por la Organización más adelante en el propio email indicado por cada corredor en el momento de la inscripción.

6. Bolsa del corredor.- Todos los atletas que completen la carrera, recibirán una "bolsa del corredor" con regalos. Además todos los participantes de las categorías comprendidas entre "Pre-Benjamines" y "Juveniles" recibirán una medalla conmemorativa.

7. La Organización se reserva el derecho a modificar aspectos organizativos de la carrera.

8. Todos los participantes deberán llevar durante la prueba el dorsal oficial que le entregue la organización, en la parte delantera y visible.

9. Se dispondrá de asistencia médica y ambulancia. Los organizadores no se hacen responsables de los daños que puedan sufrir los participantes durante la celebración de la prueba. Los participantes, por el mero hecho de su inscripción, conocen y aceptan las normas del presente reglamento y reconocen que se encuentran en perfectas condiciones físicas para la práctica deportiva.

10. El Club de Atletismo Boadilla del Monte quiere solidarizarse con las familias más necesitadas y en colaboración con el Ayuntamiento se recogerán alimentos no perecederos, preferentemente aceite, leche, conservas, harina y cacao, para el Banco de Alimentos de Servicios Sociales del Ayuntamiento en un recinto que estará perfectamente indicado, cercano a la meta.

11. Al aceptar este Reglamento los padres o tutores de menores y el resto de participantes autorizan a que se publiquen fotografías de la carrera en nuestras Redes Sociales y en otros medios de difusión, sin fines lucrativos.

13. De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales se incorporarán a un fichero propiedad del CLUB DE ATLETISMO BOADILLA DEL MONTE, autorizando a éste el tratamiento de los datos personales para el mantenimiento y gestión de la actividad deportiva del CLUB. Asimismo, autoriza expresamente al CLUB para enviarle información relativa a sus actividades y de las empresas patrocinadoras/colaboradoras. Puede ejercitar, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a: CLUB DE ATLETISMO BOADILLA DEL MONTE, info@atletismoboadilla.com, poniendo en el asunto "Baja Datos Personales".
